

Martel Gual
el 2º Cº de Ejército

Hago seriamente responsable y
castigaré con las penas militares
muy severas a los que toquen
de ningún modo los intereses
haciendas y persona del Cor.
D. Ernesto Olivera, como también
a los demás propietarios Pastores
de la Campesía de esta Provincia
Campesamento en Luján junio 1º 1872

E. Racedo